
6 MESES DE REFORMAS

CON UNA ACTIVIDAD LEGISLATIVA SIN
PRECEDENTES

30 de julio de 2010

6 MESES DE REFORMAS, CON UNA ACTIVIDAD LEGISLATIVA SIN PRECEDENTES

En estos seis meses, el Gobierno ha presentado 69 iniciativas legislativas entre Leyes, Reales Decretos Ley, Proyectos de Ley y Proposiciones de Ley, impulsando además, en este periodo, la reforma del Estatuto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

INICIATIVAS EN MATERIA ECONÓMICA

La gran mayoría de estas iniciativas se enmarcan en el proceso de reformas económicas que está impulsando el Gobierno :

| INICIATIVA | BREVE DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| REAL DECRETO-LEY 8/2010, DE 20 DE MAYO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO. | <p>Permitirá cerrar el año 2011 con un déficit del 6% el PIB para el conjunto de las Administraciones Públicas frente al 7,5 por 100 previsto anteriormente.</p> <p>Las medidas aprobadas tratan de distribuir el esfuerzo de forma equitativa entre toda la sociedad e implican al conjunto de las Administraciones Públicas. El plan reducirá el gasto público en 5.250 M€ adicionales este mismo año y en otros 10.000 millones más en 2011.</p> |
| PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO. (PROCEDE DEL R. D-LEY 10/2010, CONVALIDADO EL 22-VI) | <p>Sus objetivos son reducir la dualidad, reforzar los instrumentos de flexibilidad interna y dar más oportunidades a las personas que se encuentran en desempleo, especialmente los jóvenes.</p> <p>Se trata de una reforma de calado que, más allá de dar respuesta a la situación actual de la economía, afrenta los principales problemas que el mercado laboral arrastra desde hace décadas.</p> |
| REAL DECRETO-LEY 11/2010, DE 9 DE JULIO, DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTROS ASPECTOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CAJAS DE AHORROS | <p>El objetivo es mejorar su gobierno corporativo y la calidad de sus recursos propios en el actual contexto financiero, preservando la función social y los intereses generales de las cajas y de su obra fundacional.</p> <p>Para ello las cajas podrán emitir cuotas participativas con derechos políticos hasta un máximo del 50 por 100 de la entidad y se suprime la presencia de altos cargos y cargos electos en los órganos de gobierno.</p> |

INICIATIVAS EN MATERIA ECONÓMICA (continuación)

| INICIATIVA | BREVE DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| <p>REAL DECRETO-LEY 9/2010, DE 28 DE MAYO QUE PERMITE AVALAR DETERMINADAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN EN EL MARCO DEL MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA DE LA ZONA DEL EURO.</p> | <p>La medida se deriva del acuerdo alcanzado el 9 de mayo en el Consejo extraordinario de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea.</p> <p>El Mecanismo Europeo de Estabilización está dotado con hasta 500.000 millones de euros en financiación para garantizar la estabilidad e integridad de la zona del euro.</p> |
| <p>REAL DECRETO-LEY 7/2010, DE 7 DE MAYO, POR EL QUE SE CREA EL FONDO DE APOYO A GRECIA</p> | <p>El importe total del préstamo es de 9.794.387.450 euros en tres años, de los cuales 3.672.895.290 euros se desembolsarán en 2010.</p> |
| <p>PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE Y PROYECTO DE LEY ORGÁNICA COMPLEMENTARIA DE LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE</p> | <p>Forman parte de la Estrategia de Economía Sostenible, destinada a impulsar la recuperación de la economía española por una senda de crecimiento equilibrado y generador de empleo.</p> <p>La Ley de Economía Sostenible nace con un doble objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la posición de salida de la crisis económica 2. Y reorientar la actividad económica hacia sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, generadores de empleo y sostenibles desde un punto de vista económico, social y medioambiental, reforzando al mismo tiempo los elementos más sólidos y estables de nuestro modelo productivo. |
| <p>PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOCIAL</p> | <p>La norma reconoce y mejora la visibilidad de este sector en el que se integran, entre otras, cooperativas, mutualidades de previsión social, sociedades laborales o empresas de inserción.</p> <p>Afecta a un sector que representa el 3% del PIB y da empleo a 1,3 millones de personas.</p> |

INICIATIVAS EN MATERIA ECONÓMICA (continuación)

| INICIATIVA | BREVE DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| <p>PROYECTO DE LEY DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.</p> | <p>Sustituirá a la Ley de la ciencia de 1986, adaptará la legislación al gran progreso experimentado por el sistema científico español en los últimos años y facilitará el cambio de modelo productivo.</p> <p>Incluye una carrera científica estable, predecible y basada en méritos, capaz de retener y atraer talento. Facilita la movilidad de los investigadores; promueve la innovación y la transferencia de conocimiento al sector empresarial y a la sociedad y contempla la creación de una Agencia de financiación que garantizará una mayor eficiencia y eficacia del gasto público en I+D.</p> |
| <p>REAL DECRETO-LEY 4/2010, DE 26 DE MARZO, DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO</p> | <p>Se reforman el sistema de precios de referencia, la reducción del precio medio de los medicamentos genéricos y una regulación más precisa de los descuentos que realicen los distribuidores a las farmacias, que permitirá un ahorro estimado de 1.146 millones de euros</p> <p>Además, se revisará el precio de algunos medicamentos de uso muy común y con muchos proveedores como, por ejemplo, analgésicos y antipiréticos. Esta medida permitirá ahorrar otros 360 millones de euros.</p> |
| <p>REAL DECRETO-LEY 2/2010, DE 19 DE MARZO, SOBRE REDUCCIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE JORNADAS REALES COTIZADAS PARA ACCEDER AL SUBSIDIO POR DESEMPLEO O A LA RENTA AGRARIA A FAVOR DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES EN ANDALUCÍA Y EXTREMADURA.</p> | <p>La importancia de los daños ocasionados por las inundaciones en Andalucía y Extremadura a finales de 2009 y primeros meses de 2010 ha dificultado la consecución del número mínimo de jornada precisas para acceder al subsidio por desempleo y a la renta agraria</p> <p>Por ello, el Gobierno ha arbitrado los mecanismos necesarios para modificar los requisitos exigidos con carácter urgente y transitorio, para hacer frente a esta situación coyuntural.</p> |

OTRAS INICIATIVAS EN MATERIA ECONÓMICA (continuación)

| INICIATIVA | BREVE DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| <p>LEYES DE CESIÓN DE TRIBUTOS A LAS CCAA.</p> | <p>Se trata de la aprobación de leyes específicas de cesión de tributos a cada una de las Comunidades Autónomas, incluidas dentro del nuevo sistema de financiación autonómica, para su efectiva aplicación.</p> |
| <p>SE MODIFICA LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES PARA ADAPTARLA A LA NORMATIVA COMUNITARIA.</p> | <p>Transposición de directivas comunitarias en materia de IVA, de impuestos especiales y del impuesto sobre la renta para no residentes.</p> |
| <p>LEY 5/2010, DE 17 DE MARZO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 48/1960, DE 21 DE JULIO, DE NAVEGACIÓN AÉREA.</p> | <p>Establece las medidas protectoras necesarias para salvaguardar los derechos de los afectados por el impacto acústico de los aeropuertos, al tiempo que garantiza que las infraestructuras aeroportuarias sigan siendo un elemento clave para el desarrollo de la economía nacional y la generación de empleo.</p> |
| <p>LEY 7/2010, DE 31 DE MARZO, GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.</p> | <p>Articula la reforma del sector y dota a España de una normativa audiovisual acorde con los tiempos, coherente, dinámica, liberalizadora y con garantías de control democrático y respeto y refuerzo de los derechos de los ciudadanos, de los prestadores y del interés general.</p> |
| <p>LEY 11/2010, DE 28 DE JUNIO, DE REFORMA DEL SISTEMA DE APOYO FINANCIERO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA ESPAÑOLA</p> | <p>La reforma prevé la creación simultánea de dos Fondos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), gestionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio • El Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE), gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. |
| <p>LEY 12/2010, DE 30 DE JUNIO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS, LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS</p> | <p>La Ley revisa los requisitos de independencia de los auditores respecto de las entidades que auditan, se precisa el régimen de responsabilidad civil de los auditores de cuentas y se refuerza el sistema de supervisión pública de la actividad de auditoría de cuentas mediante el fortalecimiento de las funciones del ICAC</p> |

OTRAS INICIATIVAS EN MATERIA ECONÓMICA (continuación)

| INICIATIVA | BREVE DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| <p>LEY 13/2010, DE 5 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DEL COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</p> | <p>Se trasponen dos directivas comunitarias que contribuirán al cumplimiento del compromiso unilateral de la Unión Europea de reducir en 2020 un 20 por 100 sus emisiones globales de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990.</p> |
| <p>LEY DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PUERTOS DE INTERÉS GENERAL.</p> | <p>Se refuerza la autonomía de gestión y funcionamiento de las Autoridades Portuarias para garantizar una mayor eficiencia en los puertos de interés general.</p> <p>Cada Autoridad Portuaria dispondrá de sus propias tasas por el uso de la infraestructura conforme a sus costes individualizados.</p> |
| <p>LEY DE PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS.</p> | <p>La Ley crea un sistema específico de protección, para aquellos trabajadores autónomos que cesen en su actividad de manera involuntaria, basado en tres principios básicos: contributivo, solidario y sostenible financieramente.</p> |
| <p>LEY DE MODIFICACIÓN DE LAS LEYES 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO</p> | <p>Trasposición de una directiva comunitaria, la nueva norma regula la naturaleza y características de los órganos independientes que deberán resolver los recursos que interpongan los particulares, dentro de los procesos de adjudicación de contratos públicos.</p> |
| <p>REAL DECRETO-LEY 1/2010, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO</p> | <p>Establecen las obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales para los controladores civiles de tránsito aéreo.</p> <p>(Tramitado como Proyecto de Ley y aprobada como Ley 9/ 2010, de 14 de abril).</p> |
| <p>REAL DECRETO-LEY 5/2010, DE 31 DE MARZO, POR EL QUE SE AMPLÍA LA VIGENCIA DE DETERMINADAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER TEMPORAL</p> | <p>Amplía la vigencia de determinadas medidas económicas de carácter temporal, que afectan a sociedades anónimas, autopistas de peaje, transporte aéreo de pasajeros, Fondo Estatal de Inversión Local y aranceles de los Procuradores.</p> |

INICIATIVAS SOBRE DIVERSAS MATERIAS

LEYES APROBADAS EN ESTE PERIODO DE SESIONES

- ◆ LEY DE ORDENACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA.
- ◆ LEY ORGÁNICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.
- ◆ LEY POR LA QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES Y OTRAS CATÁSTROFES NATURALES OCURRIDOS EN VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- ◆ LEY 4/2010, DE 10 DE MARZO, PARA LA EJECUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE DECOMISO
- ◆ LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, Y COMPLEMENTARIA A LA LEY PARA LA EJECUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE DECOMISO POR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES PENALES.
- ◆ LEY DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- ◆ LEY POR LA QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN SANCIONADOR PREVISTO EN LOS REGLAMENTOS (CE) RELATIVOS AL REGISTRO, A LA EVALUACIÓN, A LA AUTORIZACIÓN Y A LA RESTRICCIÓN DE LAS SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUÍMICAS
- ◆ LEY 10/2010, DE 28 DE ABRIL, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
- ◆ LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.
- ◆ LEY SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN ESPAÑA.
- ◆ LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL.
- ◆ LEY SOBRE SIMPLIFICACIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA ENTRE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y LEY ORGÁNICA COMPLEMENTARIA DE LA ANTERIOR

REALES DECRETOS LEYES APROBADOS EN ESTE PERIODO DE SESIONES

- ◆ REAL DECRETO-LEY DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.
- ◆ REAL DECRETO-LEY DE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO.

Leyes en tramitación para el próximo periodo de sesiones

CONGRESO

- ◆ PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA LA AVIACIÓN CIVIL Y SE MODIFICA LA LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA.
- ◆ PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO.
- ◆ PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- ◆ PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO.
- ◆ PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 13/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA.
- ◆ PROYECTO DE LEY DEL REGISTRO CIVIL.
- ◆ PROYECTO DE LEY ORGÁNICA COMPLEMENTARIA DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.
- ◆ PROYECTO DE LEY SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS NUCLEARES O PRODUCIDOS POR MATERIALES RADIATIVOS.

SENADO

- ◆ PROYECTO DE LEY DEL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.

Propuestas de reforma de Estatutos de Autonomía y proposiciones de Ley destacables que se encuentran en tramitación en el Congreso

- ◆ PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.
- ◆ PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO.
- ◆ PROPOSICIÓN DE LEY DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO